

Sevilla El Liberal Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres
30, GARCÍA VIVESA, 30
Número suelto 10 céntimos
EL LIBERAL invita a sus lectores y anunciantes a presenciar sus grandes tiradas.

SUSCRIPCIONES
SEVILLA: Un mes... DOS Ptas
PROVINCIA: Trimestre... SEIS
EXTRANJERO: Trimestre... QUINCE
25 ejemplares 1,75 Ptas

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

Edición de anoche

Aspiraciones del pueblo

La ley de especulaciones ilícitas

La ley de la especulación ilícita ha hecho imposible en algunos países esa explotación del propietario que se entrega al cálculo de sus egoísmos, alquilando en cuatro veces su valor locales que hace pocos años le producían una renta que consideraba justa.

Las circunstancias han obligado a tasar equitativamente las viviendas, y a hacer una minuciosa revisión de los propietarios que creen tener derecho a dejar sus locales vacíos, en tanto que innumerables familias de desgraciados acampan a la intemperie.

En ninguna otra nación del mundo sería mejor aplicable que en España esa ley de explotación ilícita, cuyas disposiciones son un freno para la codicia de los ricos y de los explotadores, y un remedio consolador para las clases desheredadas de la fortuna, sujetas al yugo de la desamparación y del asío.

Mucho campo tendrá donde ejercer sus beneficios, aquí donde los mercados son fortalezas para el pobre y tortura de su bolsillo; aquí, donde bajo el imperio de la mayor impunidad deja el tipo de precio de los artículos al arbitrio de los más desatados egoísmos, siendo el comer, el vestir, el calzar, y la vida toda de las clases que no tienen sino su trabajo, patrimonio de explotadores sin escrúpulos, únicamente afanados en enriquecerse.

Una ley inexorable, normalmente en vigor hasta que los abusos se corrigiesen con el ejemplo de energéticas sanciones, sería esa de la especulación ilícita, elevada al más alto concepto de la autoridad, y poniéndose, justicia y rápidamente, al lado de los que sufren todos los desamparos de la suerte, y para quienes el vivir sólo encuentra dolores y desventuras.

Hacia ella, por instinto y con el desaliento del abandono, vuelven sus ojos el proletariado y las clases medias, persuadidas hasta el escepticismo de que nada alcanzarán, conociendo el hostil ambiente de indiferencia y de egoísmo en que viven los que podían, si quisieran, promulgarla e imponerla.

¿Qué de extraño tiene que en los bajos fondos del pueblo fermenten, con el dolor del desvalimiento, la ira de todas las injusticias?

El homenaje al conde de Halcón

Adhesión del pueblo de Lebrija

Lebrija 14.—Han sido leídos en este pueblo con viva satisfacción los artículos aparecidos en EL LIBERAL de ayer, titulado «Un llamamiento a la opinión», y el del Nuevo Casino, «Homenaje al conde de Halcón», firmado por personas amantes de Sevilla.

Intepretando la opinión de esta villa, ruego a usted de las gracias más expresivas en el diario de su digna dirección a los firmantes de dichos artículos, que razonada y virilmente protestan del atropello que trata de incurrirse, ofreciéndonos para cuanto redunde en honor de la Justicia y beneficio de Sevilla.

Gracias y mándenlos.—Benito Torres, Francisco Alhumada, Miguel Gutiérrez, Fernando Domínguez, Antonio Ruiz, José Calvo, José Cruzado, Miguel Torres, Antonio Antón, José Morillas, Atanasio Gago, José de la Vega, Jorge Vallis, Miguel González Cordero, Miguel Vázquez, Manuel Reina, Agustín Cuesta, Manuel Villar y Sánchez, Antonio Dorantes y Antonio Cordero.

Fallecimiento de José Fernández Vergara

Ayer falleció repentinamente en el Hotel Barcelona, donde se hospedaba durante su estancia en Madrid, el que fué en vida correspondiente en Córdoba de los periódicos de la Sociedad Editorial de España, don José Fernández Vergara.

Era el finado conocido y significada personalidad en la vida cordobesa, y sentía un acendrado cariño por su patria chica, como repetidas y significadas veces lo había demostrado.

Persona de excelente trato y buen corazón, se hacía estimar seguidamente por cuantas personas le trataban.

DEPORTES

Salicia-Andalucía

Todas las esperanzas, todas las ilusiones que los aficionados andaluces tenían en el resultado de este encuentro fueron destruidas por la realidad.

Una derrota en toda regla para nuestro equipo representativo fué el resultado del partido de ayer, derrota tanto más amarga cuanto que nadie aquí la esperaba.

A decir verdad, la afición andaluza esperaba una victoria nuestra; pero, de ser derrotados, nunca podía sospecharse que fuese por tal diferencia, ya que al terminar el encuentro el marcador ostentaba cuatro a uno, a favor de los gallegos.

A la hora de comenzar el encuentro, el campo de la Avenida Reina Victoria hallábase abarrotado de público.

Salen los equipos, primero el gallego y después el andaluz, siendo ambos recibidos con aplausos.

A las tres y cuarto en punto, el árbitro del Colegio Nacional señor Montero da la señal de salida, marcando los gallegos, que aprietan de firme, logrando cercar la puerta andaluza.

Se escapa por el interior izquierda González, y a un metro de la puerta larga un cañonazo, que Larumbe detiene con enorme valentía; pero con tan mala fortuna que el balón choca en el cuerpo del jugador con toda su violencia, cayendo Larumbe accidentado y produciéndose un saque de esquina, que, muy bien ejecutado por los gallegos, rematan poniendo el balón en la red y apuntándose el primer tanto.

Segue el juego con dominio de los gallegos, que poco a poco van descendiendo de juego, logrando los andaluces hacer frecuentes incursiones a la puerta gallega, hasta lograr un franco dominio; pero los delanteros andaluces están desorientados por los remates, no dando ni por casualidad con el momento de tirar a la puerta.

En una escapada, muy bonita, de Bran, logra entrar muy justo, y cuando el «goal» es inminente, Otero saca el balón con las manos, casándose con «penalty», que Kinké transforma en «goal».

Empatados los equipos, termina el primer tiempo con dominio absoluto de los andaluces.

Durante este primer tiempo, los gallegos han hecho un juego muy violento, consiguiendo lastimar a varios jugadores andaluces.

Reanudado el encuentro, vemos en los gallegos distinta táctica que en el primer tiempo, yendo todos al balón con gran codicia.

El juego está equilibrado, y Polo, desde muy largo, tira bien a la puerta, colocando el balón en la red, por la imposibilidad de Larumbe, que materialmente no puede moverse.

Los gallegos continúan apretando de firme, dominando ya francamente, y Chiaroni hace un precioso pase adelantado a Ramón González, que chuta muy bien, apuntándose el tercer tanto para su equipo.

Los andaluces están desconcertados y se dedican a ir al hombre, mientras los gallegos van al balón, y con otro «goal» a favor de los gallegos termina el encuentro, entre el general descañazo.

Del Municipio

Las gestiones del alcalde en Madrid

Preguntamos al señor conde de Halcón sobre sus gestiones en Madrid, diciéndonos lo siguiente:

Instrucción pública: He solicitado del ministro que se conceda a Sevilla la Escuela Maternal y el patronato del grupo escolar Borbolla, y del director general de Primera enseñanza he conseguido que se envíe para las escuelas de este último grupo el material pedagógico necesario.

Fomento: En mi visita al ministro de Fomento y director general de Obras públicas interesé el pronto y favorable despacho del expediente, detenido en aquel ministerio desde el último cambio político, referente a la comunicación aérea entre Sevilla y Buenos Aires, cosa que tanto interesa a España, y principalmente a Sevilla.

He gestionado el comienzo de las obras del puente de San Telmo, las cuales podrán empezar, si no se presentan más dificultades, en el mes de Abril, dividiendo aquéllas en tres partes: cimentación, pilares y la parte alta del puente.

Para ello será preciso que no se abandonen las gestiones, pues ya sabemos lo que sucede en Madrid con los asuntos. Últimamente hemos estado a punto de que se abandone el proyecto sobre las travesías de Calles Castilla y Oriente.

Cuando yo creía que el expediente de dichas travesías estaba ultimado, me sorprendió la noticia, a mi regreso de Barcelona, de que las obras no podían llevarse a la práctica por falta de dinero.

Hablé con el director general, quien me confirmó la noticia, y protesté de ello, porque sabía que el dinero con que podrían hacerse se destinaba a otras obras de menos urgencia.

Visité al ministro, señor Gasset, y nuevamente al director, y cuáles no serían los argumentos que les hice para llevar a su convencimiento la necesidad de que se realizasen dichas obras, que por fin conseguí que se hiciera lo necesario para llevar el proyecto al Consejo de ministros del día siguiente. No quise marcharme del ministerio hasta no dejar preparada la documentación necesaria al fin que me proponía.

Dirección de Agricultura: En este departamento he pedido que se envíe a Sevilla al ingeniero señor Gabala, para que estudie lo necesario para realizar el proyecto de la cuenca del Guadaira, ofreciéndome que vendrá en breve. También he solicitado que se apruebe el expediente para la constitución en Sevilla de la Cámara Minera.

Gracia y Justicia: He pedido que se haga un presupuesto y se envíe el importe para el saneamiento de la nueva Audiencia, pues se podría dar el caso de que, terminadas las obras, no pudieran funcionar los Tribunales por falta de muebles.

Me he interesado por la edificación de la nueva cárcel, y tengo el ofrecimiento de que en breve plazo llegará a ésta el director general de Prisiones, para sobre el terreno ver lo que puede hacerse.

En el ministerio de la Guerra: He activado el expediente de permuta para el ensanche de Santo Tomás, consiguiendo que de la sección de Ingenieros pasara a la de Construcciones, y de ésta que remitan el expediente a Sevilla, para seguir su tramitación aquí.

Pedí al subsecretario que se conceda a Sevilla el bronce para las estatuas de San Fernando, no pudiendo acceder a ello por no disponer de dicho metal.

No me conformé con esto—agregó el alcalde—porque sería como dejar parado el proyecto de este monumento, del que se viene hablando desde el tiempo de Sevilla II, y me dediqué a buscar entre mis amistades quien pudiera solucionar el asunto, consiguiéndolo, por fortuna. Ya a su tiempo diré a quién debemos este favor.

Me he ocupado también con el marqués de Foronda de los tranvías de Sevilla, de las obras del Banco de España, del gran proyecto de urbanización y ensanche de nuestra capital, del que es autor el señor Suñer, que es el proyecto más trascendental de todos los presentados hasta ahora.

La llegada

Ayer, en el expreso, llegó a Sevilla el jefe de los radicales españoles, don Alejandro Lerroux.

Le acompañaban su secretario particular, don Antonio Sánchez, y el concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Roura.

Aguardaban al señor Lerroux en la estación los señores Martínez Barrio, González Taltavull, Vaquero, Domínguez Barbero, León Trejo, Pizillos, Muñoz Urbano, Talavera, Carmona, Revilla, Balboa por la Juventud radical, representantes de las Juntas de distrito y otros numerosos correligionarios.

El recibimiento dispensado al señor Lerroux fué muy cariñoso. Desde la estación marchó el señor Lerroux, en unión de sus acompañantes, al Hotel Madrid, donde recibió numerosas visitas de significadas personalidades.

Un almuerzo

A mediodía marcharon el señor Lerroux y los señores Martínez Barrio, Vaquero, Rubió Carrón, Domínguez Barbero, Roura, López Gutiérrez y Sánchez de la Venta de Eritaña, donde almorzaron.

Después se trasladaron todos a la Tertulia Republicana, donde el señor Lerroux compartió amigablemente con sus correligionarios, cambiando asimismo impresiones con las representaciones de la región y las personalidades más salientes de la política republicana en las provincias andaluzas.

Viaje suspendido

Según las noticias que ayer tarde recogimos en la Tertulia Republicana ha sido suspendido el viaje que proyectaba el señor Lerroux a Huelva y Jerez de la Frontera, habiéndose concentrado por consiguiente todo el interés en el acto de Sevilla.

Un obsequio a los representantes de Juventudes

La Juventud Republicana de Sevilla ha organizado para después del discurso del señor Lerroux en el teatro de San Fernando un «chato» de honor en obsequio de los representantes de Juventudes que han venido a Sevilla para asistir al acto en que hablará el señor Lerroux.

La reunión de la Junta municipal Republicana

El martes, a mediodía, se reunió la Junta municipal republicana, presidida por don Alejandro Lerroux, para tratar de asuntos referentes a la política local.

Se espera con verdadero interés el resultado de esta reunión.

Una comida en honor de Lerroux

Por la noche del martes se celebrará en el Pasaje de Oriente una comida en honor del señor Lerroux, organizada por la Junta municipal del partido.

A esta comida pueden adherirse en la Tertulia Republicana cuantos lo deseen.

El acto de esta tarde en San Fernando

Las representaciones

A continuación insertamos nota de las representaciones de la provincia y la región, así como de Barcelona, que asistirán al acto de esta tarde en el teatro San Fernando.

Del discurso que en este acto pronuncie el señor Lerroux, haremos un amplio extracto en la edición próxima.

El Sr. Lerroux en Sevilla

Contreras, don Juan Rosa González, don José Godoy y don Antonio Delgado.

Almería.—Don Antonio Tuñón de Lara (concejal), don Eugenio de Busto González y don Julián Fernández Pérez.

Badajoz: Azuaga.—Don Manuel Romero y don Juan Vázquez. Jerez de los Caballeros.—El alcalde, don Manuel Barbosa.

Málaga (capital).—El ex diputado don Pedro Gómez Chair; por el partido republicano, don José Aliás, don Eugenio Sánchez Alcobá, don José Martín Gómez y don Antonio García Morales; por la Juventud republicana, don José Porras, don Pedro Amador Briales, don Juan Montero y don Manuel Peyré.

Vélez-Málaga.—Don José Clavero, don Augusto Ruiz, don Manuel Ruiz y don Fernando Bustamante, en representación de aquel partido republicano.

Sevilla: Arahál.—Don Manuel Antequera Rodríguez y don Alberto Reina. Aznalcázar.—Don José Asencio Mesa. Cermas.—Don Manuel Cabello Callejo.

Carmona.—Don Elias Luna, don Luis Prieto Vega, don José Vázquez Marchena, don José Pérez Niz, don Juan Galán, don Baldomero Díaz, don Antonio Rodríguez Ojeda y don José Nieves.

Cañal.—Don Joaquín Prieto Barreira, don José Torres Salgueiro, don Manuel Serrano, don Antonio Prieto, don Francisco Gil y don Manuel Martín de la Portilla.

Castilleja de la Cuesta.—Don José Adorna, don José Navarro y don Ramón Villadiego.

Castellana.—Don Benjamín Rodríguez, don Manuel Macías, don Lucas Pardo y don Manuel Pardo.

Guillena.—Don Fernando Ortega y don Francisco Dibujá.

Montellano.—Don Juan Pérez Monzoa.

El Rubio.—Don Manuel Ardoy. Villaverde del Río.—Don Manuel Aguilar (concejal), don Antonio Raquel, don Crispino Rivera y don Manuel A. Fernández.

Morón.—Don Manuel Omedo, don Oscar Ruiz, don Antonio Uceda, don Antonio Bernal, don Manuel Cala y don Diego Prado.

Villamejor de las Minas.—Don Antonio Ballesteros, don Manuel Guevara, don Pedro Núñez, don Rufino Márquez, don Juan Segovia, don Guernandio Nieves y don Santos Vélez.

Tocina.—Don Francisco Narrajo.

Santiponce.—Don Rafael Farfán, don Fernando Rubín de Celis, don Roge o Grazaena, don José Pichardo, don Juan Vega, don José Muñoz, don José Jiménez, don Florencia Castillo, don José Benítez, don Francisco Velázquez, don Modesto Moreno, don José Márquez, don Manuel González, don Isidro Castillo, don Manuel Moreno y don José Jaramillo.

Marchena.—Don Miguel Fontañilla, don Antonio López, don Sebastián Molero, don Pablo Calabozo y don Francisco José Rodríguez.

Paradas.—Don José Rodríguez Serrano, don Rafael Moreno, don Ricardo Gómez, don Joaquín Salcedo y don Francisco Buzón.

Constantina.—Don José Marchena, don Rafael Jiménez, don Enrique Marchón, don Diego Torres y don José Jiménez.

Pedroso.—Don Manuel Neyra Callejo y don Abelardo Fernández.

Écija.—Don Juan Tamariz Martel y don Ricardo Crespo.

Puebla del Río.—Don Francisco Coronel, don Francisco Álvarez, don Manuel Montañón, don Manuel Camero Osuna y don Javier Marcial.

Coria del Río.—Don Mariano Baquedo, don Baldomero Palma, don José Palma, don Clemente Vela, don Juan Franco, don José Muñoz, don Juan Gutiérrez, don Juan Salgado, don Miguel Carnacho, don José Sosa, don Manuel Pineda, don Angel López, don Manuel Berdy, don Benito Álvarez y don Tomás Álvarez.

Mairena del Alcor.—Don Juan Vila, Salteras.—El alcalde don Alejandro Román y don José Cerpa.

Osuna.—Don Francisco Cáceres, don Antonio Méndez y don Carlos Gómez.

Cádis (capital).—El ex diputado don José Sánchez Robledo.

Puerto de Santa María.—Don Francisco Cavia Vergara.

Jerez de la Frontera.—El ex diputado don Manuel Moreno Mendocza; por el Comité republicano, don Manuel Vázquez Zapata, don Juan Orge Mejías y don Juan Guerra Herrera; por la Juventud republicana, don Manuel Vázquez, don Vicente Castilla, don Blas Fontán y don Rafael Orge.

Huelva.—Por el Directorio republicano, don Luis Romero y don Alfonso Morán; por la Junta municipal republicana, don Jerónimo Rodríguez, don Prudencio José Miguel y don Enrique Suñer Silvera; por la minoría del Ayuntamiento, los concejales don Antonio Domínguez, y don Abelardo Romero; por el Casino Republicano, don Antonio Garrido; por la Juventud republicana, don Antonio G. Liger.

Ayamonte.—Por el partido republicano, don Norberto Gómez Molera y don Pablo Ojeda.

Santolalla.—Don Gabriel Biscos.

La Comisión sevillana en Barcelona

Nos dice el alcalde

Esta mañana hemos visitado en su despacho al señor conde de Halcón y al rogarle que nos expusiera sus impresiones acerca del viaje últimamente realizado a Barcelona, nos manifestó que cuanto sobre el particular pudiera decirnos, ya estaba consignado en la nota facilitada a la Prensa por su querido amigo y compañero el señor Giménez de Aragón.

Nada, pues, tenía que añadir a lo manifestado, como no sea las gestiones particularísimas que había realizado en la ciudad condal y la inmensa gratitud que quiere exteriorizar públicamente por las atenciones y afabilidades recibidas constante e incesantemente por los comisarios regios de la Exposición los señores don Francisco Cambó y don Francisco Pich; y además, y muy especialmente, por su dignísimo compañero el señor marqués de Alella, alcalde de Barcelona, que le dejó de tal manera obligado con su acogimiento y caballerosa cortesía, que difícilmente podrá olvidar tantas atenciones como las que se han dispensado tanto a todos los señores de la Comisión como a él personalmente.

Contando con la afabilidad del señor marqués de Alella, que puso a su disposición al alto personal del Ayuntamiento de Barcelona, el señor conde de Halcón añadió que, además de visitar todas las dependencias, preferentemente las de Obras Públicas, Policía y Contabilidad, había estudiado cómo funcionan aquéllas y de qué modo se desarrollan los servicios urbanos de la ciudad condal.

He visitado obras particulares y municipales, así como también las que se están ejecutando para el servicio del Metropolitano barcelonés, que será inaugurado brevemente.

Estudió también los servicios de Policía Urbana, Riegos, Limpieza, etc., etc., pudiendo adquirir el convencimiento de que en estos particulares Barcelona se encuentra a la altura de las mejores ciudades de Europa y América, las cuales conozco por haberlas visitado, estudiando,

aunque de pasada, sus servicios municipales.

Barcelona es una ciudad modelo, y si bien es cierto que su presupuesto, comparado con el de Sevilla, es de una enorme diferencia, puede decirse que su administración nada tiene que envidiar a las más perfeccionadas y que con justicia pueden ufanarse de sus adelantos.

Sobre otros particulares relacionados con la enseñanza y la cultura barcelonesa, ya lo hizo mi querido amigo y compañero el señor Giménez de Aragón; no insistiendo sobre los mismos para no repetir lo dicho. Mi deseo unánime y ferviente es manifestar de nuevo la inmensa gratitud que, como alcalde y como particular, he sentido durante mi viaje a Barcelona, esperando que, si como nos ofrecieron, aquéllos señores nos hacen la merced de devolver su visita en el próximo mes de Abril, como alcalde y como particular, procuraré corresponder a la cálida, efusiva y cordial amabilidad con que fuimos honrados por nuestros hermanos barceloneses.

El alcalde terminó diciendo a los periodistas, que a pesar de la deferencia que con él había tenido el comisario, señor conde de Colombi, para que él fuera quien diese al público la nota sobre las gestiones de la Comisión, como el señor conde de Colombi, con el señor Cambó, fué quien trató más de cerca sobre tales asuntos, quiere él que sea el señor conde de Colombi el que en una nota más extensa dé cuenta de aquellos trabajos.

La Casa sin Balcones

Para comprar a verdadera mitad de precio, hay que comprar fuera de temporada.

Se liquida calzado de verano para señoras, caballeros y niños. Montilla.—Don Antonio J. Castellano y don Eloy Vaquero, diputados provinciales.

Cabra.—Don Antonio Jaén Morente. Palma del Río.—Don José García

Edición de la mañana

En el teatro San Fernando

Un discurso trascendental de D. Alejandro Lerroux

En la necesidad de no restar espacio al discurso del señor Lerroux, publicamos el comienzo de la información del acto en la plana cuarta.

El Sr. Lerroux

El señor Lerroux comenzó su discurso diciendo:

Ciudadanos: si en atención a la solemnidad del acto y a la benevolencia con que me distinguen todos cuantos sin estar afiliados a mis doctrinas acuden a él, quisiera yo rendir un homenaje, no os podría saludar con palabras más llenas de señoría que esta: ciudadanos.

Sería indigno de la representación que por fortuna he alcanzado en la vida pública, en la vida nacional, por el esfuerzo constante de mi trabajo si yo hubiese venido solamente a realizar una obra de partido.

He de hablaros puesto el pensamiento en cosa más alta.

Nada habría que ejerciera mayor coacción sobre mi espíritu que la creación de que yo venía aquí a agudizar las acusaciones que formulé en un reciente mitin en Valencia.

No pretendo envilecer la posible elocuencia de mi verbo en la agudización de adjetivos contra los hombres públicos, contra los altos magistrados, que han de merecerme el mismo respeto que impone al fiscal la presencia del acusado. (Aplausos).

Yo he de hablar con toda claridad, es decir, con toda sinceridad; que a veces la claridad no responde al propósito ó a la voluntad de quien habla.

Mis juicios han de ser acusatorios en grado tan alto como ha de ser mi palabra respetuosa.

Por qué no habló en el Parlamento

He de comenzar diciendo que hay responsables que no tienen más que la figura; pero disimularla sería tanto como convertirse en adulador patético.

Debo decir, ante todo, por qué aquí y no en el Parlamento consumo un turno que ya es el segundo—en el debate promovido por los acontecimientos del verano del pasado año 1921 en Marruecos.

Entre mi compromiso de intervenir entonces y la clausura del Parlamento, no hubo en realidad hueco para que yo hablase.

Puede haberme anticipado; pero quien tiene mis responsabilidades necesita contrastar su opinión con la de aquellos otros que con más saber van estableciendo juicios y criterios.

Yo, en realidad, tengo derecho a elegir táctica en el combate; pero ocurre, que a veces se frustran los mejores intentos en esta política turbulenta de nuestro país.

Si yo hubiera supuesto aquella crisis hubiera sin duda procurado mi intervención; pero después de la suspensión de las sesiones, la minoría republicana de la que no se hallaba bastante representación alguna, aunque se encontraban fuera algunas de las personas que la integraban, acordó que yo hiciera una campaña por todo el país para subsanar aquella omisión y he aquí la explicación de estos actos.

La doctrina jurídica de Bergamín

Y hoy comienzo.

Es cierto, señores, que un afán de justicia ha enardecido la sangre de la raza y ha levantado el alma nacional, ó no lo es.

Si lo es, hay que enmazar la energía nacional para ir en busca de la verdad hasta exigir las responsabilidades por los procedimientos legales ó por aquellos otros que en las leyes humanas dictan los antecedentes históricos á que apelan los pueblos en la hora suprema de su redención. (Muy bien!).

Una de las más altas camaradas de este régimen, el señor Bergamín, después de la clausura del Parlamento, en un acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia, hablaba teórica y doctrinalmente de las responsabilidades, y aquel maestro en Jurisprudencia estableció dos clases de responsabilidades exigibles á los ministros, á los gobernantes. Era la una la prevista y penada en los Códigos según los casos.

Para la segunda señalaba la ley de 1870, que prescribe siete casos en que los ministros incurrían en responsabilidad, que con arreglo á la Constitución del 49, es exigible mediante un proceso para el cual se constituye un Alto Tribunal el Senado, mientras el Congreso actúa de acusador.

Pero reconocía, además, respecto de esas responsabilidades, que las hay en que pueden incurrir los ministros por acción ó omisión; pero no impremeditadamente, y á ellas según él correspondían las que reclama la opinión pública.

Para estas últimas—estableció—no puede haber más sanción que la individual; impuesta por la propia conciencia.

Yo he de decir que tal doctrina no me ha rendido. Las leyes no previenen en realidad estas responsabilidades; pero es posible que cuando se presenta un nuevo delito se resigne

todo un pueblo cuya existencia ha de basarse necesariamente en el reconocimiento de exigencia de esa justicia?

La sanción impuesta por la propia conciencia, no bastaría, porque nadie habría de ir al ostracismo voluntariamente. Ni creo que el señor Bergamín haya querido poner en manos de los acusados un arma para el suicidio moral, ya que entre los acusados más próximos al escepticismo que el optimismo y nadie á sí mismo se supone responsable.

¿Habrámos de resignarnos á la impunidad?

Ha de haber penas en los Códigos para los que delinquen; pero he de decir que no serían ellos tan responsables si los más altos no hubiesen incurrido á su vez en error y culpa.

Funcionarios de orden militar hay procesados, condenados y en trance algunos de cumplimiento de condena con el deshonro que ello trae consigo, y sin embargo, otros responsables de mayor cuantía no sufren castigos y quedan impunes.

Las más preclaras inteligencias adquieren vicios de pensamiento y dición que les adscriben á la letra escrita y se encogen de hombros ante los graves problemas, porque carecen de valor para señalar las responsabilidades y la sanción que afrontaría á los culpables en grado igual á sus yerros.

En la actualidad no parece sino que toda la grandeza espiritual de nuestro pasado y nuestras grandezas pretéritas agonizan, y yo no estoy dispuesto aunque tratárese de mí mismo ó de mis amigos á callar cuanto siento.

Las responsabilidades históricas

Las responsabilidades son muy grandes y muy complejas; pero culminan en lo más alto del Estado y no habrá justicia mientras que á pretexto de la impunidad constitucional quede un remordimiento en la conciencia nacional, por no haber señalado al culpable en su propia frente (Ovación).

El año 21. No; los enjuiciadores no pueden enjuiciar partiendo desde aquí. La catástrofe viene de muy lejos, desde aquel día del año 1892, en que á pretexto de una operación sin trascendencia, nuestras fuerzas fueron á Melilla y á las puertas de sostener un combate, en el que un caudillo, más tarde acusado, sucumbió bajo las armas que habían constituido un comercio ilícito y criminal.

Aquel hecho, que fué una antorcha en las tinieblas, debió enseñar á nuestros gobernantes que era luz que iluminaba nuestra impotencia y nuestra desorganización.

Surgió después lo de aquel otro pueblo, deseo de romper sus vínculos con la Península, no por odio á España sino al Estado español; á su inmoralidad, á su incompetencia... (Ovación).

1893. Aquella parodia de movimiento militar, ridícula, en que se registró el fusilamiento de un penado, fué la triste representación del pueblo español.

Este año engendró la catástrofe del 98, porque viendo la dificultad con que entonces reunimos varios cuadros del ejército, primero con los insurrectos y después con los Estados Unidos se provocó una guerra internacional contra la que no supieron alzarse los hombres de gobierno más pronto á acudir en defensa de las instituciones que de la Patria, quiero creer que porque creyeron en la Patria encarnada ó representada en la Monarquía; pero... ¡á qué costa!

La patria, desde entonces, ha derivado su rumbo fijo. Perdimos nuestro rango, nuestro prestigio nacional, la confianza en nosotros mismos... Y aquel pueblo, cuando hubo un general que decía bastarse con cincuenta mil soldados para desembarcar en los Estados Unidos y conquistar aquel país de tinópinos—cuando se hundió nuestro poderío naval, dejando sus hombres una estela de grandeza moral en aguas de Santiago y Cavite—no se creía capaz ni seguro de defender á la Península de una posible invasión.

Y como entonces en un pesimismo que nos hizo incapaces para una obra de regeneración.

Cuando en torno á nosotros—la diplomacia entonces debió cumplir con su deber—, todos los pueblos reforzabanse, nosotros como si viviéramos realmente aislados nos entregáramos á un presupuesto de la paz. Y si hubiéramos prosperado, al menos económicamente, como prosperaron los Estados Unidos... pero tampoco; porque ni la industria, ni el comercio, ni la propiedad alcanzaron los beneficios.

Y así llegamos á 1909—es de advertir que en 1903 España tenía un presupuesto de 735 millones con una parte destinada á gastos militares que no llegaba á 150, que no subía de 133, con un pequeño superávit—y en 1909, cuando se reproducía el problema de Marruecos antes de que el Tratado nos obligara, el presupuesto ascendía á más de mil millones y

la parte destinada al Ejército sobrepasaba los 150 millones de pesetas. Parecía natural que esa diferencia se tradujese en una mayor preparación y en una mayor satisfacción de orden civil; pero en 1909 se registraron los tristes sucesos del barranco del Lobo y nos sorprendió entonces el mismo estado de imprecisión, la misma ineficacia militar, la misma militar impotencia, las mismas miserias de la administración pública que en 1893.

¿Qué había pasado?

Había pasado—y no son palabras mías, sino de un periodista noroccidentano—, había pasado... El lo dijo: «Lo peor que ha podido sucederle á España es que hayan seguido gobernando los mismos hombres que en 1893.»

¿Mas lo peor es que después de las lecciones del 93 y del 98 el pueblo no pidiera justicia ni exigiera responsabilidades para una renovación de los hombres públicos.

Y en 1909 no íbamos á luchar contra un Ejército europeo, sino contra cabillas que peleaban por su independencia, á quienes no habíamos sabido interpretar porque nos acercamos á ellas sin plan, sin preparación.

En 1921 registróse el mismo lamentable espectáculo que en las tres fechas anteriores; esto es, ausencia de preparación, falta de moral en la administración pública. En los hombres públicos no había criterio definido, ni orientación marcada; hubo ignorancia integral.

Hoy, después de hablarse varios años del protectorado, hay quien lo entiende como sistema, como si fuese un sistema el protectorado.

Por eso enlazo estas ignorancias de los hombres públicos con las responsabilidades, que es necesario señalar es categóricamente.

Responsabilidades de orden diplomático

Son las responsabilidades de orden diplomático, no colonial. Ese no era el problema, sino político, y requiere por el régimen que se hubiera hecho igual que en el extranjero, un trabajo previo de previsión, como Inglaterra hizo antes de apoderarse de Gibraltar y Malta, para conseguir un éxito rotundo. Igual le ocurrió á Francia, que con clara visión del porvenir fué apoderándose de las aguas del Mediterráneo. Aquí no hemos hecho nada; ni siquiera lo más elemental.

La diplomacia de España es una diplomacia de castas. Si alguna vez tuvo triunfos fué cuando los hombres públicos le prestaron su ayuda. De lo contrario, siempre se distinguía por el fracaso.

Marruecos debió ser zona de influencia española, y allí no somos nada. Estamos asfixiados por Francia, esa nación á la que tanta ayuda le prestamos cuando la gran guerra, y con la que llegamos á la estupidéz de no aprovechar nada de aquello para nosotros.

Responsabilidades de orden económico

Las responsabilidades son también de orden económico, porque todos los Gobiernos, que de antigua fecha veían como Inglaterra se posesionaba de Gibraltar, de Malta y de Egipto, no se sintieron avisados de los acontecimientos del porvenir y debieron pensar, á compás de los progresos de la ciencia, en la conveniencia de preparar en España las industrializaciones indispensables para no tener que ser subordinados y tributarios de las industrias de otros países, en armas para los soldados, en cañones para los artilleros, en barcos para nuestra Marina, en cuanto es indispensable que un país defienda sus derechos y con ellos su personalidad. (Aplausos).

Hemos pensado sólo en determinados intereses, y así íbamos al arrancal bajo la influencia de los acaparadores de los industriales productores, que no tomaban su materia prima de España, é imponían á la economía nacional sus caprichos.

Por eso son las responsabilidades de orden económico también y se han vinculado en los políticos de la Hacienda, que han entregado el patrimonio nacional á varios privilegiados, con la consiguiente de minas en el Parlamento y fuera de él han sido la verdadera influencia de esta plutocracia.

Responsabilidades de orden militar

Son también de orden militar las responsabilidades, porque hay en el Ejército precitarias intenciones que conocen la ineficacia de este ejército, su verdadera impotencia, la escasez de sus medios de ataque y defensa; que sabían que para el peligro no estaban en condiciones ventajosas por falta de movilización de las industrias para dotar á nuestras fuerzas de los naturales medios de defensa, como hicieron en la improvisación de la guerra Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Sabían que las Juntas militares se habían ensañado contra una injusticia y debieron dirigirse al país señalando las deficiencias y los remedios de la situación.

Tarde, muy tarde, una Junta Central de Defensa Nacional, presidida por el jefe del Estado, exigió un crédito de muchos millones, que muy antes debieron ser aplicados.

Y el Ejército, que en el 93 se vió obligado con la misma ineficacia á entregarse al sacrificio, escribiendo por honor aquella epopeya de las lomas de

Manzanillo, y después en Santiago y Cavite cubriese de gloria en la derrota, luchaba en Marruecos el año nueve sin material de guerra, sin buena administración, sin municiones, sin armamento, usando los descalabrados del 98 frente á las armas modernas de que disponían los rifeños por el censurable suministro de otras naciones.

Debieron señalar al país entonces estas deficiencias, las Juntas, como lo hicieron cuando convenía á otros intereses muy respetables también; pero menor altruistas. (Muy bien!).

Sacrificios y heroísmos no economizó el Ejército; pero...; cuánto mejor invertido si el ejército que siempre dió pruebas hubiera encontrado en la administración militar y civil medios para que su sacrificio y su heroísmo no resultasen estériles!

Responsabilidades de orden político

Son asimismo las responsabilidades de orden político por que nuestros gobernantes no quisieron ó no pudieron estudiar las necesidades públicas ni supieron por elemental previsión del anuncio de que el conflicto europeo estallaría, si no en el año catorce, poco después...

¿Cuáles son sus errores, sus pecados, su culpa?

Nuestra situación lo está diciendo á voces.

El alma nacional se levantó á pedir justicia; pero desde el cierre de las Cortes, esa opinión dormida. Y como si no hay opinión? Si hasta los partidos de turno han de fingirla para llegar á las alturas del Poder; si hasta en cada Parlamento que se sucede se acentúa su esterilidad...

Los políticos debieron hablar al Rey como los próceres de Castilla á los príncipes; para limitar gastos, para señalarles el camino, para doblar la cabeza ante el verdugo en último término, después de haber arrojado la antorcha de la verdad... (Gran ovación).

Pero aquí predomina la adulación cortésana y los mismos aduladores que han tenido en sus manos el incendio, vienen luego á mi con las manos en la cabeza para afirmar que el imperialismo va ganando la más alta voluntad y se ha pensado ya hasta en la insensatez de la conquista de Portugal... (Gran ovación).

Pervertidos, no; incapacidad ó impotencia

Cuando todas estas responsabilidades tienen representaciones colectivas más parece que van á quedar calladas, apagándose los fervores con que se pedían.

¿Qué se busca con este silencio?

Veréis que en definitiva á lo que se pretende es á que vayan los más modestos, los que llevan estrellas en el uniforme y por ellas algunas fulguraciones, tratando de dar satisfacción con una prenda de retorio á un antimilitarismo que se detendrá en los límites señalados por la Constitución.

Yo no tengo por perversos á los hombres públicos; es más, yo tengo la seguridad de que si el Rey hubiera podido gobernar, hubiese querido hacerlo lo mejor posible. Así, pues, cuando estos hombres no han hecho el bien y han cometido error, es que no han sabido, lo que equivale á la incapacidad, ó no han podido: impotencia.

Pero es posible creer que todos no han sabido ó no han podido?

Si yo quisiera complacerme en una crítica ligera, fácil, y dada á la ironía, hablaría ahora del primer labrador, del primer ingeniero, etc.; pero no es de mi interés esta crítica.

Si los hombres públicos no han sabido ó no han podido, hay que buscar las causas... ¿Dónde están?

La causa está en el régimen

Es de suponer que la causa está en el régimen.

Con toda sinceridad he de decir que yo he querido demostrarlo observando una conducta respetuosa que á nadie da derecho para excusar el día de mañana al régimen de las responsabilidades que le incumben.

En esta hora de extrema gravedad yo os aseguro que si surgiera en este régimen un hombre de capacidad, de grandeza espiritual bastante para levantar á mi país de su prostración, yo no sabría en nombre de la República ponerle obstáculos. (Gran ovación).

Pero no se le advierte, porque en este padrido moral—diferenciamos España del Estado español—no puede surgir una flor que sea recreo de nuestro olfato.

El primer postulado de esta regeneración sería un plan encaminado al restablecimiento de la justicia, porque únicamente así se tiene derecho á reclamar el principio de autoridad y á imponer la ley.

En la crisis moral de nuestro país, una de las cosas más urgentes es el restablecimiento del principio de autoridad, y cuando yo hablo así no sueño con una dictadura ni pido un tirano; yo que la autoridad, fuera de la justicia, no es otra cosa que la tiranía. Yo sé que un hombre que haya hecho toda clase de sacrificios en el altar de la patria, por honor de la raza y de la Historia.

“¡Ahí está el culpable!”

Nada sería más sencillo que enjuiciar el régimen, y hacer punto para que cada cual dedujese las consecuencias á su modo, pero debo decir á este culto auditorio que no rehuyo las responsabilidades de mis afirmaciones. Yo, que procedo del pueblo, he sido quien ha hablado en horas de cobardías y por adaptar mi actuación en la vida pública á las fluctuaciones de su patria, me he ido ganando la estimación y la desestimación de los antagonistas.

Y vuelvo á alzar mi voz para decir: El régimen es una abstracción. Al régimen no se le condena porque el régimen es transformable, pero tiene una representación, y esa es el jefe del Estado.

Yo lo he dicho en otra ocasión, y voy á repetirlo: Yo sé que la Constitución declara al Rey sagrado é inviolable, es decir respetable y persona no sujeta á proceso criminal.

No diré yo que como Rey constitucional es responsable, pero sí digo que en el examen de los hechos he encontrado interpuesta una voluntad, que saliéndose de la Constitución y encerrada en un hombre ha entorpecido la obra de los gobernantes y ha dificultado las operaciones militares entre el Alto Mando y sus subordinados, elegidos como favoritos para la creación de un Protectorado.

Y delante de quien encarna estos hechos, yo no digo aquí está el responsable; pero digo: ahí está el culpable! (Gran ovación que se prolonga largo rato).

Y digo más: Digo que al realizar un acto reciente, que yo no censuraré nunca de llevarle su tarjeta á un candidato, ha hecho confesión de su propia culpa. (Se levanta la ovación).

El estado procesal

El estado procesal al presente es el que sigue: el expediente Pico, durmiendo el sueño de los justos en el Congreso y esperando un nuevo Parlamento para la obra acusadora y para la realización de la justicia que manden hacer.

Pero ocurre que de Marruecos se ausentó toda moralidad y trasladaron allí su asiento los mismos de Cuba y Filipinas, que rindieron no escasa renta á políticos españoles. En Melilla, Ceuta y otras plazas llegó la inmoralidad á los aspectos más inferiores, como son los de vender permisos para el juego, participando directamente en sus beneficios. Civiles y militares contribuyeron á que en Marruecos la dominación española inspirase á los hombres de algún prestigio el mayor desprecio, ya que malograrán para mucho tiempo la eficacia de una labor civil.

Es indudable que aquellos pobladores, puestos á optar entre el Protectorado francés y el español, hubieran preferido el menos poderoso—extranjero uno y otro—, con la esperanza de podersele sacudir más pronto, y así en la zona de nuestro Protectorado nos hubieran preferido á nosotros; pero cuando vamos allá con un tron militar aparente, y fracasamos por esta falta de tacto, por esta inmoralidad, no conseguimos otra cosa que hacer difícil un problema sencillo y hacer enemigo á un pueblo que debería haber sido amigo.

El mal tiene remedio

¿Tiene remedio el mal? Lo tiene. No notáis un suspiro de satisfacción como el del caminante, que agobiado por el sol halla al fin un lugar en que la sombra le brinda apacible descanso, como motivo de la implantación del Protectorado?

¿Pero llegaremos á tiempo? A mi juicio, no; si no vamos á hacer justicia, que allí como aquí es lo primero.

Yo recuerdo que hay un toniente ocioso en presidio por no haber cumplido con su deber.

En el orden civil, cuántos hombres de categoría análoga se hallan procesados...?

Este sería el más grave error si á ello limitara la opinión pública la vindicta.

Para que un país viva es necesario que esté dispuesto á defender su independencia, y esto no puede hacerse sin un ejército, que no había. No habíamos de las Juntas, porque una de las más grandes injusticias de mi país, su más grande error ha sido el no analizar el significado de aquellas Juntas en su nacimiento. Acaso hay ahora una razón para acusarlas por no haber salido al pelotazo á acusar ellas á su vez á los culpables; pero las Juntas las creó la injusticia del ascenso en las escalas en orden inverso á los méritos. En Melilla se realizaron comedias de heroísmo para improvisar más altos grados en la milicia y hacer de jefes generales, y ha habido, en cambio, generales, jefes y oficiales que permanecieron allí mucho tiempo, sin material, sin hombres, sin armamentos, y porque no agradaban, á fuer de independientes á quien forja las leyes de recompensas y mercedes, quedaron postergados.

El Ejército tiene indudables responsabilidades; pero hasta venido y en abierta carrera daba sus vidas, mientras los hijos de los privilegiados y los militares que jamás salieron al campo, en vez de atender al soldado, daban escándalos como aquel del millón y otros, que traen á mi memoria aquella malaeta de cierto comisario en que se halló un documento ahintestado...

¿Cómo atribuirles á los militares mayores responsabilidades que á los hombres civiles, á los políticos, para quienes se pide á lo más un voto de censtrat...?

Cambio de régimen

No hay más remedio para esta situación que un cambio de régimen, una transformación de todos los órdenes del Estado.

Yo sé lo que esto significa y cuáles son sus peligros; por eso á cuantos me atribuyen capacidad y me hablan de estados de conciencia, les pediría cerebro más que corazón; que pensarán más en el porvenir que en el presente, ya que con estos problemas se lizan otros que se van extendiendo silenciosamente como la carcoma; problemas como el del separatismo en Cataluña, que ya la invocan como un acto heroico,

si sin que los asome el dolor á las mejillas; como el de régimen provincial y de administración local; como el del falsamiento del sufragio, el de la libertad moral de los hombres que pudieran proponer soluciones; el de la tierra, que tiene aguda expresión en esta privilegiada Andalucía, porque vaciando los campos en la ciudad hasta el extremo de que pocos y pocos los terratenientes sean propietarios de campos de ruina y miseria; el económico en los campos, el de la representación del país, que no deja advertir al presente rectificación en los procedimientos ni instinto de conservación en los partidos; el social por superproducción y superpoblación...

Todo esto que pudiera acercarnos á una guerra civil, quedará sin solución si no se cuenta con la asistencia patriótica de las fuerzas espirituales del país.

La Alta Comisaría

Yo me he visto impulsado por propios y extraños á ponerme en condiciones de compartir las responsabilidades del Poder público. Los hombres públicos tenemos dos valores: el intrínseco y el que nos atribuye la opinión. Yo he examinado estos valores y me he preguntado si tengo derecho á esterilizarme en una constante labor negativa. Indudablemente, no. Pero tengo la seguridad de que ese valor extrínseco, vosotros mismos lo aprioraréis si me pusiera yo á disposición de este régimen.

No sé qué bromo ó qué ironía ha hecho circular por los periódicos la noticia de que yo aceptaría la Alta Comisaría de Marruecos. Yo no he dado motivo á que se diga esto; pero como no rehuyo las responsabilidades aseguro que no retrocedería más que ante una cosa: á que inviera que referendare ese nombramiento el Rey. (Ovación).

Si el mandato viniera de la opinión, del sufragio, se me plantearía el dilema de aceptarlo ó retirarme á la vida privada, y yo me creo capaz de desempeñarlo, precisamente porque ese problema es un problema sencillo que han complicado todos los vicios de nuestra administración pública, y porque en la hora de las transformaciones el sol sale para todos.

Lo que demanda la voluntad popular

He dicho que es indispensable un cambio de régimen en estas circunstancias. Pero es precisa una organización social; una organización social que se sobreponga á los desvaríos de los que confunden la justicia con la venganza, que se oponga á las ansias criminales; una reunión de todas las fuerzas vivas, económicas, científicas, militares y políticas. Si esto no se logra la transformación del régimen habrá de operarse revolucionariamente, y vosotros diréis si así puede cumplirse con fuerza alguna sin una disciplina que contenga estas energías en los límites de justicia.

¿Quién puede contribuir á la solución?

Hay una voluntad popular, coetánea, que la demanda: Abdicación.

La abdicación forzosa es una humillación como en Grecia y Alemania.

La abdicación espontánea un homenaje que engrandece á quien la hace, dejando un recuerdo de gratitud en los corazones, aún dentro de la República...

Una abdicación obligada es también por el estado de la conciencia del país que la reclama, una revolución, después de la cual se entrega el pueblo á enjuiciar y á hacer justicia.

Y si al pueblo no se le da una satisfacción en su demanda, no sería mucho pensar que los cerebros calientes y los corazones ardorosos vieran dibujarse en el horizonte la silueta del castigo para los hombres que se negaron á esta obra de redención. (Extraordinaria ovación y vítores).

El señor Lerroux fué felicísimo.

El público comenaba calorosamente la magnífica oración del jefe de los radicales.

Los fotógrafos Barrera, Sánchez del Pando y Serrano, obtuvieron algunas fotografías del acto.

Para relojes de oro RAMIRO, SAGASTA 22 y 24
Botas de Oscaría para caballeros, cosidas, superiores, á 14 y 16 pesetas. ALFALFA 10 esquina Candilejo
RELOJES DE PULSERA La casa mejor surtida El Cronómetro, Serpientes 21 (frente al Correo) Teléfono 511
Pida usted bombones Boissier, Marqués, M. de Serigné & Paris. EN LA CONFITERIA La Española
RELOJES DE PARED Gran exposición en la relojería El Cronómetro, Serpientes 21 (frente al Correo) Teléfono 511
Cafés "LA CORONA", los mejores, 7,8 y 9 pesetas el kilo "EL ISTMO" Córdoba 4 y 8. Proveedor de la Real Casa
RAMIRO Relojería Sagasta 22 24

En el teatro San Fernando

El acto de ayer

Aspecto del teatro. - Detalles.

La hermosa sala de nuestro primer teatro presentaba un hermoso grupo de vista. Estaba meada de público, que componía todas las localidades, excepto las gradas altas, que por orden superior no se repartieron. A última hora hubo necesidad de habilitar, substituyendo unas cuantas personas...

Después de una hora de silencio, empezó el acto, la calle Tetuan se encontraba materialmente llena de público, de todas las clases sociales. En la Tertulia Republicana servían y se desahogaban para templar a todos los que solicitaban billetes. Había necesidad de elevar el telón que primeramente se colocó en el escenario, para el silencio hasta el foro, para una materialmente imposible dar un paso.

La tribuna para el orador se había colocado junto a la batería. A la derecha una mesa para los tapujeros, y a la izquierda una larga mesa para los periodistas locales, corresponsales y periodistas de Barcelona y Málaga. Las plazas están ocupadas por distinguidas personas del Ateneo y por muchos significados liberales y conservadores.

Los palcos de honor están igualmente ocupados, y a la hora de comenzar el acto no cabe una persona más en el patio, cuyos laterales y puestas de entrada están abarrotados de público.

El entusiasmo aumenta cuando hace su entrada en el escenario el señor Lerroux, que es saludado con una ovación cerrada, oyéndose vivas a Lerroux y vivas al hombre del día.

Organiza la presidencia los señores Martínez Barrio, Lerroux, Sánchez Robledo, Gómez Chaix y Vaqueró. Como delegado de la autoridad toma asiento en la presidencia el comisario de Policía, señor Roig.

El Sr. Martínez Barrio El jefe provincial de los republicanos y concejal de este Ayuntamiento, don Diego Martínez Barrio, se levanta y dice:

Señores: La democracia republicana de Sevilla me hace el encargo de dar gracias a vosotros, por representar en este acto a todas las clases sociales de Sevilla y a toda la región, y al señor Lerroux por aceptar esta invitación, desde la cual, cambiará las doctrinas de la democracia española.

Mea que la expectación que ha producido el acto que se celebra la enciende muy justificada, pues tiene el doble carácter de levantar la conciencia nacional y la solidaridad y gravedad del momento, cosas de las que hablará con toda claridad el único hombre que es hoy esperanza de la patria (Muy bien).

Tiene la firma convicción de que en el acto serán respetadas todas las ideas. Sólo pide respeto para la persona que va a hablar. En estas horas en que se alumbra el porvenir de España, nada más tengo que decir, y con esto creo haber cumplido con mi deber. El señor Lerroux no necesita presentación. Tiene, pues, la palabra el señor Lerroux.

Señores: Me da el placer de dos repulidos espíritus, y está en una clamorosa ovación, oyéndose muchos vivas al señor Lerroux y al hombre honrado y de patria.

El discurso lo leímos antes de la plaza tercera.)

Un vino de honor

Terminado el acto, numerosos republicanos se trasladaron a la Tertulia, comentando acérrimamente el discurso del jefe.

Se encontraban en la Tertulia todos los republicanos de abuelo: Infante, José María Franco, Miguel Celis, Martínez de León, Maroto, Carmona, Sánchez Seco... Con estos hemos tomado unas copas, recordando tiempos viejos.

En un salón alto del restaurant de las Delicias se celebró el vino de honor con que la juventud republicana de Sevilla obsequiaba a los representantes de Juventudes que han venido para asistir al acto.

El representante de Málaga, señor Almaraz, pronunció un elocuentísimo discurso, elogioso y calurosamente el discurso que acababa de pronunciar el jefe del partido, la quien dedicó frases de cariño y respeto.

Se extendió en consideraciones sobre la labor que deben llevar a cabo las Juventudes republicanas para ver coronados por el éxito sus afanes.

Terminó diciendo: No doy consejos. No soy más que un joven que se encuentra honradísimo entre hermanos cordiales y carinosos. Y con el mismo cariño abrazo a vuestro presidente, y este abrazo mudo es la expresión de lo que no alcanza a decir la palabra. (Gran ovación y vivas a Sevilla y a Málaga.)

Los jóvenes republicanos, llenos del mayor entusiasmo, prorumpieron en toda clase de vivas, desde sonoros vivas a la República, que se repetían sin cesar, hasta viva no sabemos cuántas clases de revoluciones. ¡Era mucho el entusiasmo!

Después hicieron uso de la palabra brevemente varios jóvenes, terminando el acto dentro del mayor orden.

Salón Imperial

Martes 16 Dos grandes debuts

¿Moreno?

y su excéntrico

Los Derkas

Colosal número de actualidad

TRAJES

a la medida, de elegante corte.

Grandes colecciones en géneros negros y colores de toda garantía

Vístase en esta

SASTRERIA

Rioja, esquina a Serpes

Sucursal

Ciudad de Londres

Noticias

Llegaron de Jerez el marqués de Hoyos, el conde de Gual y el marqués de Mausoli.

EQUPOS DE NOVIA y Canastillas

Unica fábrica: Mármoles, 10

Se liquidan a MITAD DE PRECIO, por cuenta del fabricante, todas las existencias en canastillas y pantalones de punto inglés y felpa, del depósito de calle Copreduría, 11, frente a la botica. Solamente por este mes.

El presidente del Colegio Oficial Veterinario, don Antonio Rodríguez Palacios, nos comunica en atento boletín que ha sido reelegido en dicho cargo en la última reunión celebrada el día 16, ofreciéndose en el mismo. Agradecemos al señor R. Palacios su deferencia.

Pecho-Venéreo-Sifilis

Dr. Crivell, Pópulo, 24. De 11 a 3

Dr. JOSE YANEZ. - Cirujía general y enfermedades de los ojos. Casa de socorro, Alhóndiga. De 12 a 2.

Verdaderas rebajas

Como final de balance liquidamos a mitad de su valor: Gamuzas lisas y de fantasía, terciopelos sifón, paños ingleses, rizos y astrakanes propios para trajes y abrigos de señora.

Jerseys, bufandas, géneros de punto y telas blancas a precios increíbles. Pieles para adornar y confeccionadas, legítimas y de imitación, a menos de su costo, en los almacenes La Exposición Sevillana, de Ramírez y Moreno, Lineros, 18, y Córdoba, 2.

En el expreso de anoche marchó a Madrid don José Torrejón Martínez.

Plomo viejo, se compra en la Administración de este periódico.

Dr. Gahona. Vías urinarias. Conde Barajas, 32. Consulta, 2 a 4. Tel. 1347

CAPITONES Y MUDANZAS

F. SOTO SAN ELOY, 16 Teléfono 657

Ayer marchó a Jabugo don Manuel García Moreno.

LOS ES DE 50 A 100 PARES, MODE LOS CALZADO ATRASADOS, LIQUIDAMOS CON 80 POR 100 DE REBAJA. - BAZAR JOYERIA.

Impermeables, paraguas y chanclos, gran surtido y precios baratos. Casa Potente, Tetuán, 37.

Para artículos de viaje, Idigoras,

En el corrio de ayer mañana regresaron de Puebla de los Infantes, a donde fueron para practicar una intervención quirúrgica, nuestros queridos amigos los reputados doctores don Jacinto Ovin y don José María Romero Martínez, colaborador de este periódico.

No compren ustedes

ningún regalo sin antes visitar la joyería y platería E. Bernal, Plaza del Salvador, 13 y 14.

Dr. ZB KOWSKI

Enfermedades de los ojos, reconocimientos de la vista, inscripción de rentes.

TRATADO EN CLINICA DE PLAZA NUEVA 4

Javier Lasso de la Vega, 1 ANTES UNION, ENTRE AMOR DE DIOS Y OMBRA

Hágase su abrigo en casa de Subirá, O'Donnell, 30 y 32.

Dr. Gómez, Medicina de niños y general. Boisa, 7. De 1 a 4.

A Jaén marchó anoche, en el expreso, don Bartolomé de la Peña Estrada.

American Bar. - BILLARES.

JOYAS MODERNA. MEDIAS SEDA BAZAR-JOYERIA

Además del ilustre periodista director de "El Liberal" de Barcelona, don José Pérez Rozas, se encuentran en Sevilla los compañeros don Juan Estévez y don Armando Oliveros.

Santandreu, dentista. Rioja, 2

Lunas, cuadros y espejos

Encontrará gran economía comprándolos en la fábrica de Leandro del Puyo. Don Pedro Niño, 5. Gran exposición «nuestro».

Llegaron de Madrid don Ernesto Girón y don Alfonso Macaya.

DENTALIA

Refresca la boca y evita la caries. DR. PASTOR: OCULISTA Lepanto núm. 7

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el propietario de Cortegana don Enrique Fernández.

Destete de los niños

Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Academias Castro-Serrano

Madrid. - Carreras militares y Telegrafos. - Director, comandante don Miguel Mariño. Domicilio: Santa Clara número 4, (próximo al Teatro Real). Internos, medio-pensionistas y externos. Solicitense reglamentos. Horas de matrícula de 4 a 7

Toledo. - Carreras militares exclusivamente. - Director, comandante don Alfredo Castro. Domicilio: Sexto Ramón Parra número 27, y Locum número 16.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

DEL DR. PODERON Medicamento reconstituyente, reparador de los glóbulos sanguíneos, empleado con éxito en las anemias, clorosis y demás enfermedades que obedecen al empobrecimiento orgánico. Laboratorio Arráns.-Sevilla.

SINDICOS Y CLASIFICADORES

Los doctores Mackay y Mucronald tienen su consulta en Sevilla los jueves y viernes, en Marqués de Paradán, 41.

Ha quedado constituido el Comité del partido conservador de Salteras, en la forma siguiente: Presidente, don Rafael Mello Alvalano.

Vicepresidentes: don José Quintanilla Vega, don Manuel Macías Vega y don Francisco Macías Herrera.

Vocales: don Andrés Román Areo, don Francisco Macías Brenes, don Antonio Vega Pérez, don Belomero Irigoyen Lara, don Francisco Quintanilla Pérez, don José Vega Polo, don José Macías Pérez, don Castulo Compa Pérez, don Antonio García Valverde, don Felipe Leal Orden, don Teodoro Silva Román, don Fernando Pérez Vázquez.

don Manuel Macías Pérez, don Manuel Quintanilla Vega, don José Pérez, don Manuel Román Orden, don Manuel Polvillo Cortés, don Manuel Orden Rodríguez y don Ignacio Alvarez Valverde.

Secretario, don Antonio Orden Rodríguez.

Vicesecretario, don Antonio Ramirez Casado.

De Sociedad

Una boda

En la capilla del Palacio Arzobispal, ante el altar de la Inmaculada, que estaba exornado con profusión de ramos de claveles y luces, se celebró ayer tarde la boda de la gentil y encantadora señorita Concepción Candau Cruz y el joven don Faustino Martínez Amores.

Bendijo la unión el arzobispo, señor Ilundain.

Actuaron de padrinos, el rector de la Universidad, don Feliciano Candau, padre de la novia, y la distinguida señora doña Luisa Martínez de Casades, tía del novio.

Fueron testigos por parte del novio, el señor conde de Urbina, don Luis de Amores, el señor Casades y el marqués del Villar del Tajo, y por parte de la novia, su hermano don Francisco, don José Sánchez Mesa, don Manuel de la Torre y don Juan Conradi.

La novia lucía un riquísimo traje blanco, con bordados, y velo.

En sus manos llevaba un hermoso ramo de blancas lilas.

El novio vestía de etiqueta.

Antes y después de la ceremonia religiosa, el sexteto del Casino Sevillano ejecutó varias piezas musicales.

El señor Ilundain dirigió a los desposados una sentida plática acerca de las exaltadas del matrimonio cristiano y de los deberes de los contrayentes.

A la ceremonia concurrió lo más selecto de la aristocracia sevillana, la cual fue invitada en el domicilio de los señores de Candau con un delicioso lunch.

Teatro San Fernando

Esta noche se representa en este teatro la hermosísima opereta "El Pío", bellísima partitura que tanto gusto a este público la pasada temporada, cuando la representó la compañía de Esperanza Iris.

La presentación de esta opereta llamará seguramente la atención, pues es tal el cuidado con que se ha montado esta obra, que difícilmente veremos más lujo en el decorado ni más riqueza de trajes en las artistas.

Mañana, miércoles, estreno de la opereta "Canción de amor", y el jueves, última función y beneficio de la genial Esperanza Iris.

Para estas dos funciones se despachan localidades en Contaduría con el 10 por 100 de aumento.

Estornino Club

La tirada organizada por esta Sociedad, el pasado domingo, resultó muy animada, viéndose el chalet del hipódromo muy concurrido desde bien temprano.

Se tiraron primeramente varias pifias, que fueron ganadas por Miró Calvo (don Manuel) y Berenguer (don Francisco).

Seguidamente empezó la tirada a la copa reglamentaria, que fue ganada por don Santiago Mendaro.

A continuación se tiró la copa regalada por la Sociedad, a doce pájaros, resultando en extremo reñida, consiguiendo ganarla el señor Mendaro, que dividió el importe de la apuesta con el señor Miró.

Finalmente se retiraron pifias a brazos, siendo ganadores los señores Fernández Sousa (don José), Clarriz (don Pedro) e Ibarra (don Rafael).

Tomaron parte en las tiradas el marqués de Esquivel, don Tomás Ibarra, don Roberto Osborne y Vázquez, don Andrés Fernández, don Francisco Berenguer, don Manuel Miró, don Narciso y don Pedro Clarriz, don Santiago Mendaro y don José Fernández Sousa.

Marcas.-Patentes.-Informes comerciales. Co-br de crédito.

Por mediación de la CASA UNGRIA (Plaza de la Encarnación, 2, Madrid), se pueden registrar, con todas las garantías de la ley, las marcas de fábrica, comercio, ganadería, etc.; los nombres comerciales, los marchamos y los productos farmacéuticos, obtener patentes de invención, cobrar créditos contra deudores morosos y obtener informes verídicos de comerciantes compradores.

La CASA UNGRIA, establecida hace más de treinta años, cuenta entre su clientela a las más importantes casas de España. Representante, José Villalobos, Miguel del Cid, 20. Sevilla.

AVISO

Se desea saber, con toda urgencia, por asuntos de familia, el domicilio o fallecimiento de doña Carmen Gutiérrez Barquin, viuda de don Narciso Cordero Medina, o de sus hijas Matilde y Dolores, sobrinas de doña Cayetana Cordero Medina, que fue profesora durante muchos años de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Sevilla, hasta el año 1896, que se fué para Vigo, quedando desde entonces ocupando su plaza doña Amparo Fernández.

Lo cual desea saber por medio de este anuncio que publicará durante diez días, a contar desde la fecha, don Plácido Pérez Rivas, viudo de la finada doña Cayetana Cordero Medina, tío de las referidas señoritas Matilde y Dolores.

Dirección, Plácido Pérez Rivas, Puerta del Sol, 2, 1.º, Vigo, o en el Colegio de San José, calle Real número 13, 1.º, Vigo.

Agencia Filipinas

Lagar, 9 - Teléfono 1416

La oficina en Sevilla que trata los negocios de sus clientes en beneficio de los mismos.

No confundir ésta con los transportistas que se anuncian como tales agentes.

Tintorería Larros, S. A.

Tiñe en todos colores y limpia toda clase de trajes y prendas, dejándolas como nuevas

Prontitud en los encargos

Plaza Magdalena 5

Michelin Cablé

United-States, Goodrich - Continental - Goodyear

Precios con últimas bajas

CASA PANDURO: ALMIRANTAZGO 9. Teléfono 13-53

COÑAC BLAZQUEZ

ANTOVARY

ESPECIALIDAD

CARBONES INGLESES

Antonio Alvarez Canto

SUCESOR DE PASCUAL WERT

Cok metalúrgico Puestman Pesetas 105

Avellana para fragua 100

Antracita Swansea gruesa 140

almendra 115

Escritorio: Maese Rodrigo 26. Tel. 592

Grandes depósitos en el Puerto y Almacenes

Se espera un cargamento de Cariff

Naviera Guadalquivir, S. A.

SEVILLA



Para Las Palmas de Gran Canaria, Santos, Montevideo y Buenos Aires, directamente, el hermoso vapor de 6.000 toneladas.

CUETARIA

Saldrá de este puerto el día 20 de Enero, admitiendo carga para dichos puertos y para todos los de Canarias, con trasbordo en Las Palmas.

Igualmente admitirá carga a flotes corridos y conocimientos directos para Bahía Blanca y puertos Patagónicos hasta Punta Arenas, para Rosario de Santa Fe y puertos del río Paraná hasta Asunción, y para otros del río Uruguay, hasta Concordia, con trasbordo en Buenos Aires.

Los vapores de esta Compañía están autorizados por real decreto de 10 de Enero anterior para llevar correspondencia, y no admiten pasajeros de ninguna clase.

Para flotes y demás informes dirigirse a su consignatario,

Modesto G. de Vinuesa

Santander, 1.-Sevilla

El que bebe

Champagne Cordon Rouge

toma el mejor

La marca más fina de las man-tequillas danesas es la de

P. F. ESBENSEN

ANUNCIOS

PREFERENTES

RAYOS X EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

Dr. CAMILO MURILLO

Basileo, 17. Consulta a las 3. T.º 707

Enfermedades de la piel y sifilis

RADIOTERAPIA DEL CÁNCER Y PROCEDEA RADIOLÓGICA DE DIATERMIA

DR. MANFREDI

Consulta de 12 a 4

CONDE DE BARAJAS, 20

Dr. Romero Rodríguez

De las clínicas de París, Berlín y Viena

Garganta, Nariz y Oídos

ALONSO EL SABIO, 7

Consulta de 1 a 4

ENFERMEDADES del pecho y de la sangre.

Doctor Ríos Sarmiento

Director del Dispensario Anti-tuberculoso.

Fernández y González 27. 11 a 2

MADALUCIA AUTOMOVIL

SUCESORES DE GARCIA - JUNCO H. NOS

GARAGE ALAMEDA DE HERCULES

Centro de abastecimiento

DE

GASOLINA

PARA COCHES CONCERTADOS

Autorizado por el Excelentísimo Ayuntamiento

PRECIO DE LA GASOLINA

Para socios de R.S.A.S. (concertados) 0'65

Para automovilista no socios (concertados) 0'70

Para los no concertados 0'85

SERVICIO PERMANENTE

M.C.D. 2022

PABELLON UNIVERSAL
Laraña, 1, junto a la Universidad



¿Es V. elegante y vive en Sevilla?
Pues no deje de comprar las BONITAS
MASCOTAS que vende a
9,12,13,14,15 18 y 20 pts.
J. Maquedano, Sierpes, 44
(ESQUINA A RIOJA)

— POR TELEFONO —

Notas políticas

Consejo de ministros

Madrid 15 (11-30 n.) — El celebrado hoy terminó a las nueve de la noche.

A la salida, manifestó el señor Gasset que se había seguido hablando de la cuestión cerealista. Añadió que nada se había tratado sobre la Alta Comisaría.

Se facilitó la siguiente nota oficial: Terminó el ministro de Fomento la exposición del proyecto de real decreto sobre abastos, el cual después de un amplio estudio de las materias que abarca, fué aprobado.

El ministro de Estado dió cuenta de haber entregado al Embajador alemán una nota relativa al «modus vivendi» concertado.

El ministro de la Guerra enteró al Consejo de la real orden publicada al dictar la última convocatoria para las Academias militares, siguiendo el sistema antiguo, si bien siendo imposible toda ampliación al número de plazas fijado. Así mismo se explica en una indicación que contiene dicho real orden, de acuerdo con la innovación, que en su día regirá, cuando llegue el caso de autorizar otra convocatoria y que se hará conforme a las normas del nuevo sistema que se propone llevar a la práctica una vez que se ulime la reorganización del Estado Mayor Central.

Se despacharon los siguientes expedientes: Guerra: Cesión de terrenos pertenecientes al ramo de Guerra para ampliar el puerto de Málaga; convocar concurso para la adquisición de una finca con destino a las fuerzas de Ingenieros; concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a varios jefes y oficiales.

Hacienda: Arriendo de un local con destino a Delegación de Hacienda en Valencia.

Gobernación: Concurso para el arriendo de un edificio con destino a cuartelamiento de fuerzas de la Guardia civil.

El ministro del Trabajo comenzó a dar cuenta de asuntos de su Ministerio; pero por lo avanzado de la hora se suspendió el Consejo para continuar el miércoles por la tarde.

El asunto de la Alta Comisaría

¿La desimpeñará Alcalá Zamora interinamente?

Madrid 16 (2 m.) — Continúan boricándose en los círculos políticos nombres para sustituir al señor Villanueva en su cargo de Alto Comisario.

Se ha dicho que la situación permite una interinidad, pero precisando el mayor acierto posible en la cosa podría llevarse a la Alta Comisaría, para que no sufriera demora el implantamiento del régimen civil, al señor Alcalá Zamora, sin que éste dejara la cartera de Guerra.

Se desea por los ministros esto para dar tiempo a que el señor Villanueva se restablezca.

Se ha dicho que en el Consejo de hoy quizás se haya logrado vencer la resistencia que oponía el ministro de la Guerra.

También se ha hablado de un posible cambio de carteras; los señalados eran el conde de Romanones, el señor Alcalá Zamora y el ministro de Marina.

Desde el sábado último parece que las cosas han variado mucho, no siendo ajena a este cambio la noticia facilitada por los médicos a última hora de la tarde, diciendo que se había advertido en el estado del señor Villanueva una mejoría, creyendo que la enfermedad había hecho crisis en sentido favorable.

Peticiones del partido Social Popular

El marqués de Alhucemas recibió hoy la visita de los miembros del Directorio del partido Social Popular, que fueron a pedir al Presidente la implantación por decreto, antes de las elecciones, de la representación parlamentaria proporcional, entendiendo que están de acuerdo en la necesidad de esta reforma, por ser beneficiosa, todos los partidos políticos y el Gobierno, y que merecería el aplauso de la opinión.

Solicitaron también que se imprimiese el expediente Píoas, toda la parte que es conocida por diputados y senadores, considerando este el mejor medio para orientar al pueblo en el asunto de las responsabilidades.

Añadieron que los señores Lerroux, Carró y Prieto firmaron una petición sobre este asunto, que se presentó a la Cámara.

Se propone el partido Social Popular hacer una campaña encaminada a conseguir la reforma solicitada, si se quiere que las Cámaras sean un instrumento más eficaz de lo que vienen siendo actualmente.

Gran surtido en tejidos, confecciones, sastrería, camisería, ligas, tirantes, corbatas, pañería, velos tul, mantos, lanas, patenes, vichys y otros muchos artículos a precios increíbles. Especialidad en telas blancas, por piezas y metrado.

VISITAD ESTA CASA

DE BARCELONA

Manifestación republicana.—Actos societarios.—Partidos de balompié.

Barcelona 15 (11-30 n.)—Ayer por la mañana se congregaron veinte comisiones de los círculos republicanos con sus banderas en la plaza de Cataluña.

En manifestación marcharon al cementerio de Sarrá, depositando coronas de flores sobre las sepulturas de sus correligionarios muertos el 11 de Enero de 1874.

Después de pronunciar discursos alusivos al acto se disolvieron. Una comisión de empleados de la Banca y la Bolsa visitó al gobernador, señor Raventós, para rogarle que intermedia en el conflicto pendiente y busque una fórmula de concordia con los patronos.

La huelga de los obreros del Metropolitano sigue en igual estado. Ayer se celebraron 57 actos de carácter social, pronunciándose fogosos discursos combatiendo a las entidades y partidos contrarios.

No hubo ningún incidente. A pesar de haberse anunciado la celebración esta tarde de un partido de campeonato entre los equipos Español y Europa, y habiendo concurrido al campo el primero, no se pudo celebrar por faltar el Europa.

Se atribuye la falta a una contradicción recibida de la Federación. En el campo del Barcelona se celebraron dos partidos de campeonato regional: uno entre el equipo España y el Martinec, ganando éste por siete a cero.

El otro fué jugado por los equipos Tarras y Badalona, ganando el primero por seis a cero.

Del extranjero

Muerte de Ribot
París.—Ayer falleció el senador y académico expresidente del Consejo de ministros Alejandro Ribot.

Madrid
La Asamblea de los estudiantes católicos
Se ha celebrado en la Casa de los Estudiantes la sesión inaugural de la Asamblea de los estudiantes católicos, discutiéndose temas referentes a la naturaleza de las Asociaciones católicas de Madrid, con objeto de dar mayor impulso a éstas, y la forma de crear la Federación regional Normal y escalafones que garanticen los derechos de los profesores normales, en términos más justos que los actuales, con cuya aspiración están conformes la mayor parte de los profesores de Madrid.

Nueva demarcación notarial
El conde de Romanones ha dictado una real orden, con objeto de realizar una nueva demarcación notarial, con arreglo a las necesidades del servicio.

Para ello pidió informes a las Salas de gobierno de las Audiencias, Diputaciones, Juntas Directivas de los Colegios notariales y Registros de la propiedad.

Las obras del Palacio de Justicia
El subsecretario de Justicia reunió a la Junta de las Obras del Palacio de Justicia, acordando dar impulso a las obras complementarias imprimiéndoles gran actividad con objeto de que estén terminadas en el presente año y pueda verificarse en el próximo la apertura de Tribunales en el Palacio de Justicia.

Bergamín a Málaga
El señor Bergamín marchará el día 28 del actual a Málaga, donde se le preparan varios obsequios. Permanecerá allí varios días; pero no pronunciará discursos.

Los empresarios de teatros
Los empresarios de los teatros de Madrid han designado una comisión para que visite al señor Pedregal y les expongan las dificultades que tienen para poder pagar el nuevo recargo sobre la contribución, y rogarles que en el asunto resuelva en justicia.

Se muestran los empresarios dispuestos en el caso de que se les desatienda su reclamación a cerrar los teatros por no poder sostener los gastos que sobre ellos hoy pesan.

La Sociedad de Autores y el Sindicato de Actores, parece que están dispuestos a solidarizarse con los empresarios.

De provincias
Desde Cádiz
Cádiz.—Abarrotado de carga y llevando 243 pasajeros, zarpó para Nueva York y la Habana el trasatlántico «Buenos Aires».

Llegó de Canarias el vapor «Solano» que ha traído numerosos reclutas para la Armada. El buque ha venido con dos días de retraso, pues corrió un fuerte temporal.

Ha fallecido el obrero José Osorio, herido gravemente a consecuencia del hundimiento del paredón en el depósito de tabacos, en construcción, el sábado último.—Gómez.

Del conflicto internacional
El general Degoutte prohíbe las manifestaciones
París.—El general Degoutte ha notificado a las autoridades alemanas que en todo el territorio ocupado por las tropas francesas quedaba prohibida la celebración de manifestaciones.

Los representantes franco-belgas continúan las negociaciones con los delegados de la industria alemana. Parece que éstos se muestran dispuestos a entrar en el terreno del arreglo.

Nota de Poincaré
Mr. Poincaré ha informado al Gobierno británico que Francia se propone permanecer en el Rhur hasta que los alemanes le paguen.

La Comisión de reparaciones ha recibido una nota del Gobierno alemán, significándole el propósito de suspender las entregas de metálico y las prestaciones en material.

Actitud de los comunistas franceses

Los comunistas franceses celebraron ayer en los barrios extremos de la capital mítines y manifestaciones de protesta por las detenciones de los últimos días.

Cuando regresaban al centro de la ciudad hubo encuentros entre los manifestantes y la Policía, resultando algunos contusos. También se hicieron detenciones.

Manifestaciones de protesta

Berlín.—Las manifestaciones del partido burgués contra la ocupación de la cuenca del Rhur por las tropas francesas, se celebró ante el Parlamento.

Los jefes de los partidos burgueses pronunciaron fogosos discursos. El Gobierno había adoptado precauciones para proteger la Embajada francesa.

Los manifestantes dieron muchos mueras a Francia. En otras ciudades alemanas se celebraron manifestaciones análogas. El jefe del Gobierno ha manifestado que seguirá practicando una política honrada, franca y sencilla.

Algunos manifestantes pretendieron marchar desde el Parlamento a la Embajada de Francia y al edificio que ocupó el Comité interaliado del control; pero lo impidió la Policía.

Se reunieron varios miembros del partido comunista. Los oradores acordaron luchar contra la acción de los franceses, igual que contra los capitalistas alemanos.

Los Amigos Previsores
Sobre compra de terrenos para la construcción de casas baratas.

El presidente-consejero delegado, don José Gisbert, y el delegado inspector regional, don Francisco Perelló Hervás, acompañados por el inspector don Mateo Sánchez, han realizado una visita, recorriendo, en cauton, los pueblos de la provincia de Huelva, Aracena, Calaroz, Ropilado, Cortegana, Valverde del Camino, Beas, San Juan del Puerto y la Palma del Condado. En todos ellos el señor Jordá ha consultado con los representantes agentes de la entidad y señores alcaldes de Cortegana y Beas, teniente alcalde de la Palma del Condado, como también con don José González, de San Juan del Puerto, inspeccionando los puntos de cada localidad donde pueda construirse un grupo de cincuenta casas baratas para los asociados, al igual que ha de hacerse en esta capital, en el punto denominado El Cerro de las Aguilas.

El delegado inspector, señor Perelló, ha quedado encargado de practicar las gestiones de preparación para formalizar contratos, informando de todo al Consejo de Administración, para que éste mitime en definitiva.

Admiración sublime cuando el incansable luchador señor Jordá vea su gran obra coronada de éxito, como merece, cuidando aplastados todos los detractores que, empleando toda clase de medios, no han podido menoscabar la marcha de su entidad. Adelante, y siempre adelante, señor Jordá, los hombres que luchan con armas tan poderosas como las que usted utiliza, el altruismo y otras benéficas. Tienen el triunfo asegurado.

DE FUTBOL
El domingo y en el campo del Real Betis Balompié se celebró un interesante partido de futbol entre los primeros equipos del Iberia F. C. y el Chapina F. C., ambos de Triana.

A las tres de la tarde y a las órdenes del señor Carrillo, del Internacional, empieza el partido, viéndose buenas jugadas por uno y otro bando. El Chapina logra dominar a sus contrarios, teniendo la meta de Burgo en un continuo bombardeo; pero la defensa del Iberia—Aguilar, Burgo y León—actúa con gran acierto, y malogra todas las magníficas jugadas del Chapina. Con varias jugadas insulsas por ambas partes, termina el primer tiempo con el resultado de a cero.

TERCER ANIVERSARIO
R. I. P. A.
EL SEÑOR
D. Antonio Arce y Muñoz
viudo que fué de la señora
DOÑA JULIA GONZALEZ Y GONZALEZ
Que falleció en Santander el 17 de Enero de 1920

Sus hijas, D.ª Julia y D.ª Leopoldina; hija política, doña Angelina Fernández; hijos políticos, D. Jesús Cantolla y don Manuel Gutiérrez de Rueda; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la misa de «Réquiem» que se dirá el día 17 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia del Divino Salvador, por lo que les quedarán reconocidos.

UNA BODA
En Madrid y en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores ha contraído matrimonio nuestro querido amigo, el acreditado industrial de esta plaza don Carlos Hernández Valda con la bella señorita madrileña Pilar Requejo Moreno.

En la boda actuaron de padrinos don Antonio Hernández Merino, padre del novio, y doña Micaela Moreno, viuda de Requejo, madre de la novia.

A la parroquia de los Dolores concurrieron numerosas personas, entre ellas los hermanos y hermanas del contrayente y otras familias sevillanas.

Entre los nuevos esposos se han cruzado valiosos regalos.

La feliz pareja, si quien deseamos eterna luna de miel, machó a Barcelona y otras capitales del sur de Francia.

Sierra de carro
Se vende una en perfecto buen funcionamiento, de 1,20 metros de volante, 6 metros de carro y 12 metros de vía, retroceso automático.

Informarán: Burbano, Gómez y Compañía, Don Jaime I número 1, Zaragoza.

Vaya gangueta
10.000 camisetas afelpadas, a 5 pts.
—Un barco lleno de calcetines, a 4 gordas.—20.000 pieles todos modelos, a 10 pesetas.—Mil cajas polvos Pompeya, a 2,99 pesetas.

Angel Pérez.-Alvarez Quintero, 3

... Y llegó la hora
DE HOY EN ADELANTE NADIE
HABLARA DE CARESTIA
HE AQUÍ LOS PRECIOS A QUE VENDI.
LA
CIUDAD DE LONDRES

Sección primera
Calcetines de hilo, gran fantasía, a 4 pesetas.
Calcetines para niños, en todos los tamaños, a 0,75.
Camisetas para caballero, punto inglés, lo más fuerte, a 5 pesetas.
Refajos de señora, punto inglés, a 6 pesetas.
Camisetas de señora, punto inglés, superiores, como propaganda, a 3 pesetas.
Refajos de señora, punto inglés, a 6 pesetas.

Sección segunda
Medias muy fuertes a 0,60.
Medias muy finas a 0,75.
Calcetines para obreros a 0,60.
Medias de hilo, superiores, a 3 pesetas.
Medias de sport, especiales para futbolistas, a 4 pesetas.
Bandas de sport, gran abrigo, a 3 pesetas.

Sección tercera
Framelas piqué, dibujos, sirven para batas, a una peseta el metro.
Mantas de algodón, muy grandes, a 4,50.
Cheviots para abrigos de señora, los de 12 pesetas, a 4,50.
Toquillas muy buenas, a 2,75.
Colchas grandes, a 11 pesetas.
Gamuzas, 120 centímetros, a 4 pesetas metro.
Toallas grandes, muy grandes, a 1,60.
Servilletas, dos pesetas docena.
Pañuelos de señora a 0,45.

Tejas blancas
Piezas de tela blanca, para familias, a 12,50 pesetas.
Las demás piezas de tela blanca, populares en esta casa, han sufrido una baja tan considerable, que llamará la atención de todos.

Para caballeros
Se acabaron los trajes caros. Hoy puede usted vestir bien a los mismos precios de 1914. Vea usted; Trajes para caballeros, a 12 pesetas, tres metros de buena tela.
Una lana muy buena, dibujos novedad, 20 pesetas el traje. Es el mismo traje que se vendía a 15 duros.

UN REGALO
Ojal de lana, punto avispero, los de siete duros, a cuatro duros.
Charles de punto, a doce pesetas los mismos de veinte.

... Y llegó la hora
de realizar todos los modelos de abrigos de señora, por fin de temporada. Los precios no los publicamos, pues serán una sorpresa.

